

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

- 8510** *Corrección de errores del Real Decreto 532/2018, de 18 de junio, por el que se dispone el cese de don Pablo García-Manzano Jiménez de Andrade como Subsecretario de Energía, Turismo y Agenda Digital.*

Advertido error en el Real Decreto 532/2018, de 18 de junio, por el que se dispone el cese de don Pablo García-Manzano Jiménez de Andrade como Subsecretario de Energía, Turismo y Agenda Digital, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 148, de 19 de junio de 2018, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 61948, en el segundo párrafo, donde dice: «Vengo en disponer el cese de don Pablo García-Manzano Jiménez de Andrade como Subsecretario de Energía, Turismo y Agenda Digital.», debe decir: «Vengo en disponer el cese de don Pablo García-Manzano Jiménez de Andrade como Subsecretario de Energía, Turismo y Agenda Digital, agradeciéndole los servicios prestados.».